ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

29 DIC. 2015

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56320

0

COPIA

ELECTROPAR S.A.
80009085-3
Av. Rpca. Argentina c/Alfredo Seiferheld , 1778 -
ASUNCIÓN
21 602595

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0595	Div. de Transmisión	50601 533	2015	31338	I.29/2015 003159	PCD 6099/2015 000084	002788	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04300011	60	UN	CAPACITOR P/LAMPARA VAPOR NA 250 W 30 uf CAPACITOR DE 25 MF	IVA INC.	14.000,00	840.000,00
0002	15190007	150	UN	IGNITOR P/LAMPARA 100/400 W 220/250 V.	IVA INC.	22.000,00	3.300.000,00
0003	18040071	90	UN	LAMPARA VAPOR SODIO DE 250 W TUBULAR	IVA INC.	40.000,00	3.600.000,00
0004	29050022	20	UN	REACTANCIA INTERNA P/LAMPARA NA 250 W	IVA INC.	99.000,00	1.980.000,00
0005	29050023	50	UN	REACTANCIA INTERNA P/LAMPARA NA 400 W	IVA INC.	140.000,00	7.000.000,00
				TRANSPORTE:			16.720.000,00

MARCA: GE/ELT/RBR
PROCEDENCIA: CHINA/ESPAÑA

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6099/2015, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnica con Planilla De Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: cuarenta y cinco (45) días, a partir de la suscripción
de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: trescientos quince (315) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: la entrega del bien se hará en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
29 DIC. 2015

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56320

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	16.720.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.
La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

ELECTROPAR S.A
RODOLFO PEREZ BACIGALUPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°.1.251.063

DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL GUARANIES--------- ---------- Total de Orden : 16.720.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES Ing. ARNALDO PAIVA TORRES